

1º Reunión Consejo Ciudadano de Málaga.

Martes 13 de Enero de 2015.

Secretario General: José Vargas

Miembros del Consejo Ciudadano:

Vargas, Asana, Patricia, Gloria, Carmen, Juanjo, Eduardo, Cristian, Susana, Julia, Manu (Oeste), Ana, Kiko, Clara, Juan Antonio, Susana, Gloria, María, Encarni, Manu (El palo), José, David, Pablo, Fernando, Angahrad

Moderadora. Patricia

Acta: Pablo

Orden del día:

0. PRESENTACIÓN

- 1.MANIFESTACIÓN DEL DIA 31
- 2.REGLAMENTO CONSEJO CIUDADANO
- 3.PROCESO MUNICIPAL.
- 4.CREACION DE CIRCULOS
- 5.COORDINACION PROVINCIAL.
- 6.VARIOS.

Comienza José Vargas, que expresa su satisfacción porque finalmente se tenga un órgano que representa a Málaga y remarca que empezamos con un espíritu de confluencia con el fin de ayudar a los ciudadanos de la ciudad

Juan Antonio hace un apunte sobre la responsabilidad con las declaraciones a los medios de comunicación. Apela a que las palabras del secretario general nunca van a ser entendidas por los medios de comunicación como valoraciones personales, sino como la voz del partido en la ciudad.

PUNTO 1 MANIFESTACIÓN DEL DÍA 31. EXPONEN GLORIA Y MANU (El palo).

Se expone el tema de la organización y la difusión del viaje desde Málaga a la manifestación por el cambio promovida por Podemos para el próximo día 31 de Enero en Madrid.

Organizar el transporte y difundir el evento.

Se propone que sean 2 personas (Hombre y Mujer) las que coordinen el asunto, el email para coordinar con el estatal la manifestación es :

malagabus31e@podemos.info

Se acuerda por el consejo ciudadano que estas personas sean Manu del Palo y Gloria.

Se menciona que se están poniendo en marcha algunos concursos de lemas y logos a nivel estatal para el día 31 como:

Juntos podemos, aprendamos del pasado cambiemos el futuro,

La línea comunicativa principal a nivel estatal para la manifestación es:

2015 es el año del cambio político.

Se expone que hay que aprovechar cualquier situación comunicativa ante los medios para dar cobertura a esta manifestación

Manu del Palo expone el tema del transporte por tren. Fletar un tren completo para unas 200 personas. A día de hoy Renfe no ha contestado a esta posibilidad. Pero parece posible conseguir este número de interesados en el viaje y por tanto hacerlo a un coste menor y con la comodidad del tren.

Un compañero de Benalmádena ha puesto también la opción de autobuses, que tendrían un coste de unos 21 euros por persona.

Vargas propone exponer a los círculos que la manifestación tiene un contenido político, más allá de la idea generalista de *2015 el año del cambio político* y que se pregunte a los círculos que lemas proponen para personalizar desde Málaga el contenido y los lemas que Podemos Málaga puede exponer en la manifestación.

Juan Antonio informa que también existe un evento previo, el próximo día 17 de Enero en Sevilla con Pablo Iglesias y Teresa Rodríguez.

Clara apoya la idea de Vargas de dar mayor sentido político al lema de la manifestación.

Eduardo propone una pegada de carteles y habla de cómo se podría financiar esta medida.

Calendario provisional de trabajo para la manifestación propuesto por Vargas:

A partir del 13 hasta el 20 proposición de lemas en los círculos (2 por círculos).

Del día 20 al 25 votación a través de Reddit.

Del 26 al 31 logística y promoción con carteles y creación de una pancarta.

El día 28 se finaliza el plazo de inscripción en el viaje organizado.

En la próxima reunión del consejo se aprueba el diseño de los carteles y de la pancarta.

Manu (Oeste) propone que haya un representante de cada círculo para coordinarse con los 2 encargados para el trabajo de organización. También propone que se

adelante la pega de carteles y que cada círculo haga su modelo de cartel debido a la falta de tiempo (hay ya unos modelos de carteles estatales genéricos).

Clara no ve necesario lo de los representantes, demasiada burocracia. Expone el tema del dinero, la recogida del dinero, quien lo custodia y quien se encarga de recogerlo y administrarlo tanto para las reservas, como para el dinero de los carteles.

Eduardo expone el tema de la recogida y financiación, y ante la imposibilidad actual de tener una cuenta de podemos Málaga pregunta que se va a hacer.

Manu del palo expone que se recoja el dinero personalmente, círculo por círculo, persona a persona y no entrar en el método de ingreso en una cuenta bancaria personal.

Vargas resume varias cuestiones:

Que cada círculo recoja el dinero para la financiación, se encargue de pegar los carteles y se autogestione. Que cada círculo se ponga en contacto a través de su representante de círculo con los 2 representantes del CC (Manu y Gloria) para el tema de la marcha del cambio.

Ana expone la necesidad de una fecha límite para que la gente se apunte al viaje. Se propone el 28 de Enero.

Se concluye:

- Que cada círculo recoja el dinero para la financiación, se encargue de pegar los carteles y se auto gestione.
- Que cada representante de círculo se ponga en contacto con los 2 representantes del CC (Manu y Gloria) para el tema del viaje conjunto a la marcha del cambio del día 31.
- A partir del 13 hasta el 20 proposición de lemas en los círculos (2 por círculos).
- Del día 20 al 25 votación a través de Reddit de los lemas.
- Del 26 al 31 logística y promoción con carteles y creación de una pancarta.
- El día 28 se finaliza el plazo de inscripción en el viaje organizado.

PUNTO 2.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO CIUDADANO DE MÁLAGA.

Se expone que la candidatura *si que podemos* llevaba adjunto a su documento organizativo su propio compromiso ético, además del estatal aprobado por el partido. Se propone a los compañeros de *claro que podemos* si se está de acuerdo en firmar el documento ético que apoyaba el documento organizativo aprobado por la candidatura *si que podemos*.

Se expone que si se revisa ese documento ético y siempre que concuerde totalmente con el estatal, no habrá ningún problema en firmarlo.

El reglamento interno que se propone por parte del secretario general era el ya esbozado en el documento organizativo municipal que se aprobó en las votaciones.

Se informa que en este protocolo interno de actuación se han ampliado o desarrollado distintas áreas y se han fusionado algunas.

El proceso que se pretende seguir con este reglamento interno, es crear una ampliación más operativa del reglamento ya existente y esbozado en el documento organizativo con algunas propuestas nuevas. Una vez consensado por el Consejo ciudadano, se ofrece a los círculos para que aprueben debatan y conozcan el reglamento. Más tardese elevará para su aprobación a la asamblea ciudadana.

Surge la cuestión de que según informa el secretario de organización estatal Sergio Pascual, la herramienta de votación telemática *agoravoting* no estará lista para realizar las votaciones de la asamblea municipal hasta dentro de 1 mes y medio.

El secretario General expone las áreas y su propuesta personal para los coordinadores de cada área:

Municipalismo: Fernando
Extensión: Eduardo
Redes y comunicación: Manu Meco.
Financiación y transparencia: María.
Anticorrupción y Justicia: Encarni.
Feminismo: Patricia
Ecología: Gloria
Sanidad y Vivienda: Juanjo o David
Formación y Cultura: Susana
Economía: Juan Antonio

Pablo expone que se respete el principio de que todas las decisiones sean aprobadas por todos los inscritos de podemos en el municipio que son los que componen la asamblea ciudadana de Málaga. Apela a que, hasta que no sea posible técnicamente o se implemente el método de votación telemática en el municipio, no se apruebe ningún acuerdo por el consejo ciudadano de manera unilateral o por la convocatoria de una asamblea que solo contemple el voto presencial. Si el plazo que se ha dado es de un mes y medio debe esperarse a que se tenga el método telemático operativo (a completar con el presencial si se ve adecuado) para que todas las decisiones de este consejo sean elevadas a todos los inscritos y aprobadas por ellos. Propone que temporalmente se trabaje en crear los programas o contenidos de esos grupo de trabajo para fortalecer las propuestas y las líneas de trabajo y así ofrecer una línea política consistente de cada área a la asamblea ciudadana para que decida si esta de acuerdo con esas líneas de trabajo.

Eduardo expone que se utilice el tiempo que se tiene para redactar el reglamento, Expone que según su visión no se puede esperar un mes y medio y que tenemos que funcionar de alguna manera durante estos meses. Esta opinión es apoyada por Clara y Angharad.

Fernando apoya la idea de realizar el trabajo y que luego sea simplemente ratificado por la asamblea general cuando se tenga la herramienta

Yolanda expone la idea de que se presione a Madrid para que se implemente la herramienta telemática y que se pongan los medios posibles para que todos puedan participar, no podemos estar parados.

Encarni expone que esta de acuerdo con la visión de Pablo y ratifica que en el documento organizativo *si que se puede* claramente se expone que los acuerdos del CC se elevaran a la asamblea municipal para que sean debatidos y aprobados (entre ellos el reglamento del consejo ciudadano) por la asamblea municipal pero que no se puede estar esperando a 1 mes y medio a que llegue la herramienta.

Kiko esta de acuerdo con la visión de que por operatividad se deba acelerar el proceso de aprobación del reglamento interno.

Christian expone la idea de que prefiere 2 coordinadores de área como ya reflejaba el documento organizativo.

Juan Antonio expone que se debe esperar para que se ratifiquen los acuerdos por la asamblea ciudadana, pero que se puede seguir trabajando en todos los aspectos de cada una de las áreas

Susana esta de acuerdo con Encarni, el momento del refrendo del reglamento no tiene que ver con la llevada a la practica de las áreas y un comienzo del trabajo y que se debería compartir con los círculos el método y los grupos de trabajo.

Vargas traslada al grupo la decisión de si van a ser 1 o 2 los responsables de cada área. También expone que es importante que se elijan portavoces en los círculos de barrio y que se empiece a trabajar con ellos

Eduardo expone el documento organizativo y el reglamento interno del consejo ciudadano entra en determinadas cuestiones como la estructuración del órgano que conecta con los portavoces de circulo. Se pone encima de la mesa si va a ser tarea de secretario general el contacto con los portavoces de círculo o va ser una comisión u órgano de coordinación el que realice esta tarea.

Finalmente se consensua por parte del consejo que cada área será coordinada por 2 personas.

Se establece un grupo de trabajo para realizar el reglamento interno del Consejo Ciudadano formado por:

Vargas, Fernando, Eduardo, Kiko , Juan Antonio, Ana, Julia, Encarni, Angharad. Manu, Susana, Patricia.

PUNTO 3. PROCESO MUNICIPAL.

Juanjo expone el proceso de Ganemos Málaga. Desde Podemos Málaga se apela a tener una propuesta sobre este proceso municipal. Juanjo expone la pregunta, de que forma se va a participar en Ganemos y si finalmente se va a participar en Ganemos., última cuestión de la que él está convencido. Se eleva al consejo la pregunta sobre la forma en la que se va a participar en el proceso, y se avisa del poco tiempo que se tiene para decidir y de que Ganemos ya está aprobando algunos documentos que podrían condicionar la participación de Podemos en Ganemos.

Según el documento político el proceso que se apoya es una coalición de electores encabezada por los movimientos sociales. Se plantea hasta que punto Podemos puede ser una fuerza motora en Ganemos. El próximo día 17 se hará la votación de los documentos y el día 15 se establecerá la última reunión del grupo de trabajo de Metodología.

Manu del palo expone que el principal problema es el tiempo y la forma en la que se apruebe la participación de Podemos en Ganemos. Si hay que esperar a Marzo sería imposible tanto aprobar la participación en Ganemos como crear incluso una nueva coalición de electores impulsada por Podemos porque los plazos se extinguirían.

Pablo expone que el espíritu de Ganemos y de la coalición de electores se basa en que ciudadanos a título personal deciden unirse a una agrupación de electores en torno a un programa ciudadano. Si el espíritu es una agrupación de electores y no el de la coalición de partidos, entiende que está ya todo prácticamente decidido, consensuado y legitimado tanto por el documento estatal como por el municipal. Entiende que la función de Podemos Málaga es simplemente aconsejar, incentivar y animar a los inscritos en Podemos a participar en la confluencia ciudadana de Ganemos. Siempre como un consejo a los inscritos a que participen, difundiendo en los círculos la iniciativa de Ganemos pero nunca instrumentalizando esta herramienta ciudadana de forma partidista por parte de Podemos.

Julia expone que ella entiende que una de las salvaguardas del proceso es que se estructura a través de primarias y que todo el mundo puede presentarse.

Eduardo y David exponen que es importante que se llegue a un consenso por parte de Podemos Málaga para ver que soporte y ayuda se va a dar al proyecto.

Juanjo se plantea un problema, si no se da una opción a los militantes para que tengan una opción municipal, nos van a pedir una respuesta porque se les ha hablado de esa opción directamente en el documento organizativo. La opción es que se apueste por recomendar la opción de Ganemos 2.

Manu del palo explica que si la gente no identifica el proyecto Ganemos con Podemos de una manera realista, electoralmente se estaría perdiendo una oportunidad de cumplir con lo votado por todos en Podemos Málaga en el documento organizativo.

Fernando expone que la estrategia política esta definida en el documento político organizativo y hay que decidir de que forma como colectivo y como consejo se toma la decisión para que se participe en Ganemos.

Fernando propone aconsejar a los militantes de podemos Málaga que se confluya con Ganemos y que además se haga público.

A Kiko le preocupa como comunicativamente se va a tratar el tema de la confluencia con Ganemos. El expone que hay otra sensibilidad representada por muchos votantes que expresaban su deseo de que Podemos no se presentase a las municipales y menciona que no debe hacerse una instrumentalización por parte de la organización para presentar a las municipales a Podemos a través de Ganemos.

Vargas analiza el asunto desde el punto de vista de estrategia política y expone que Ganemos no tiene una estructura barrial y Podemos puede dar esa estructura de la que Ganemos carece. Vargas apela a todos los miembros del consejo ciudadano para que se tome una decisión.

Clara en coherencia con el documento que se ha votado cree que se debe apoyar la confluencia con Ganemos y más teniendo en cuenta el momento político en el que está la ciudad de Málaga.

Juan Antonio esta de acuerdo con Fernando y Pablo en la forma en la que se debe estructurar este proceso. Una recomendación a los inscritos en Podemos a participar en Ganemos. Nunca fuera de esta fórmula

Kiko expone que temporalmente el asunto esta en plazos complicados y que si la asamblea no ratifica la confluencia con Ganemos se entra en contradicción con lo aprobado en votación del documento organizativo del secretario general, que elevaba esta decisión a la asamblea ciudadana.

Fernando pide que se debe despejar esta duda y dice que hay que decidirse claramente.

Manu del Palocree que es un riesgo no ser claros con un posicionamiento hacia las municipales.

Manu (Oeste) expone que este tipo de cuestiones las debe decidir la gente, los inscritos en Podemos en Málaga a través de la asamblea municipal.

Susana dice que no es necesario un refrendo de la asamblea ciudadana ya que en el documento ya se había planteado.

Julia ha explicado en su circulo porque no se puede ir con la marca Podemos. Ella ha explicado que la opción de Ganemos es en la que debe depositar la confianza los ciudadanos.

Ana plantea una duda, pregunta si en el documento organizativo se dice exactamente si se va a ir en una confluencia de electores, se le dice que si que en el

párrafo 6. Ana opina que se posponga la decisión a una posible consulta a la asamblea ciudadana de Podemos Málaga.

Juan Antonio lee exactamente el párrafo del documento organizativo *Si que podemos* donde se menciona la confluencia.

Patricia expresa que el trabajo realizado desde hace un año no se debe perder y que Podemos debe confluir en Ganemos para dar cabida a todo el trabajo político realizado.

Fernando dice que hay que dar una respuesta política clara y que el consejo ciudadano debe postularse de una manera clara. Expone que ha redactado un comunicado con Eduardo apoyando la confluencia con el Ganemos impulsado por Movimiento por la democracia.

Juanjo apoya la idea de hacer una comunicación clara de apoyo a la Candidatura de Ganemos.

Vargas lee el comunicado redactado por Fernando.

Kiko hace una aclaración sobre la forma en que debe comunicarse. Pablo expone que si como parece claro, en el comunicado leído se aconseja o anima al inscrito en Podemos Málaga a que se participe en Ganemos como ciudadano en torno a un programa ciudadano, en agrupación de electores y en una confluencia ciudadana, no tiene problema en apoyar el comunicado, siempre y cuando este sea el marco.

Manu(Oeste) expone que le parece mal que se establezca en este proceso de Ganemos o en otros, el *modus operandi* de que el consejo ciudadano toma decisiones y la asamblea general solo ratifica o no los acuerdos que toma el consejo ciudadano. Pensaba que el proceso que proponía el documento organizativo estaba más en la línea de debate y consenso con la asamblea ciudadana y con los círculos

El consejo ciudadano decide apoyar el comunicado con respecto a Ganemos leído por el secretario y que se transmita a los medios de comunicación.

4. CREACION Y VALIDACIÓN DE CIRCULOS

Por cuestiones de tiempo en los siguientes puntos de la asamblea el debate se reduce y se intentan reflejar las posturas más claras.

El secretario expone que hay que facilitar el proceso de validación en cada circulo

Se expone que un grupo de ciudadanos quiere formar un circulo en el distrito 6 Cruz de Humilladero y que otro grupo plantea crear un circulo en Ciudad Jardín.

De esta manera todos los distritos de Málaga tendrían su representación

Se pregunta a lo miembros que participan en Málaga Oeste si este círculo, del que se respetaría el nombre, se quedaría con el distrito 7 correspondiente a Carretera

de Cádiz. Los miembros del círculo Málaga Oeste expresan que lo trasladarán al círculo de Málaga Oeste

Se propone a los consejeros de Málaga Oeste que aporten información sobre como han hecho el proceso de validación de su círculo para servir de guía a los demás.

5. COORDINACION PROVINCIAL.

Se plantea un encuentro de información para la provincia de Málaga sobre posibles vías de coordinación provincial. Se expone que el documento estatal deja esta potestad a la estructura autonómica.

Fernando expone que en el documento estatal también se permite a los distintos círculos territoriales el establecer lazos de coordinación y comunicación para su mejor funcionamiento.

Hay diversas opiniones pero todas en la línea de apoyar el encuentro provincial y de que Vargas continúe en un grupo de comunicación para coordinar la celebración de este evento.

6. VARIOS

Juan Antonio expone las formas de tratar con la prensa de una manera efectiva. Hay que tener cuidado sobre como se estructura el mensaje y que se dice, hay una responsabilidad inmanente al cargo político, expresiones como una visión personal ante los medios siendo un representante político ya apenas tienen cabida.

Ana expone la creación de un grupo de argumentos políticos para el secretario. Vargas contesta que eso debe ser tarea del grupo de comunicación y prensa

Se propone el debate de hacer los consejos ciudadanos públicos o no. Abiertos a la presencia de público aunque no puedan tomara la palabra.

Presencia de los portavoces de círculo o no y de los portavoces de círculos sectoriales o no. Clara menciona que los círculos sectoriales pasaran a tener territorialidad autonómica.

Estas cuestiones no alcanzan consenso entre los miembros del consejo ciudadano y se decide trasladarlas a la siguiente reunión del consejo.

Orden del día para la siguiente asamblea del consejo ciudadano, próximo Miércoles

21 de Enero de 2015:

- Manifestación
- Reglamento
- Proceso Municipal
- Búsqueda de sede y reunión.
- Evento de coordinación provincial.
- Varios

